ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN, QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO ESTUDIAR E INVESTIGAR TODO LO CONCERNIENTE AL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, ASÍ COMO AHONDAR EN LAS CAUSAS, CONSECUENCIAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL APAGÓN EDUCATIVO ANALIZADO EN EL OCTAVO INFORME DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN DE 2021, DEBATIRÁ, PROPONDRÁ Y DICTAMINARÁ INICIATIVAS DE LEY QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE. EXPEDIENTE N.° 23169

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 4
MARTES 13 DE SETIEMBRE DE 2022

PRIMERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Índice

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ***3***

B. ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO ***3***

C. INFORME DE CORRESPONDENCIA ***3***

D. DISCUSIÓN DE PROYECTOS ***3***

E. PROPOSICIONES VARIAS ***4***

Audiencia: 10

Señora 10

Catalina Salas Hernández, Exdirectora 10

Dirección de Infraestructura Educativa 10

Ministerio de Educación Pública 10

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecinueve con veintidós minutos se levanta la sesión..... 49

Diputadas y diputados presentes:
Sonia Rojas Méndez, **Presidenta**
Bojorges León, Leslye Rubén, **Secretario**
Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Muñoz, Fabricio
Morales Díaz, Manuel Esteban
Obando Bonilla, Johana
Rojas López, Jorge Antonio

Diputados no miembros: José Pablo Sibaja Jiménez

Departamento de Servicios Técnicos: Señora Selena Repeto Aymerich
Señora Marylen Ulate Mora, Asesoras

Audiencia:
Señora
Catalina Salas Hernández, Exdirectora
Dirección de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación Pública

Presidenta:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Con el quorum de Reglamento, al ser las dieciséis horas, con cincuenta y dos minutos, con seis diputados presentes, se abre la Sesión Ordinaria N°4, de la Comisión de Educación del 13 de setiembre del 2022.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión y aprobación del acta de la sesión N° 3. Discutida.

Aprobada.

B. ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO

No hay

C. INFORME DE CORRESPONDENCIA

No hay.

D. DISCUSIÓN DE PROYECTOS

No hay proyectos convocados.

E. PROPOSICIONES VARIAS

Se ha presentado una moción de orden para convocar en audiencia a esta Comisión, al señor Rodrigo Arias Camacho, la cual le solicito al señor Secretario dar lectura.

Secretario:

> Moción N°1-04, de la diputada Sonia Rojas Méndez
> Para que se convoque en audiencia al presidente del Consejo Nacional de Rectores, al señor Rodrigo Arias Camacho, para que se refiera a temas relacionados a la situación de la educación superior costarricense.

Presidenta:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Rojas, adelante.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, compañeros.

Me parece bien, pero –tal vez- pudiéramos, en un pequeño receso ampliar un poquito sobre la moción, para ser más específicos.

Me parece que convocar sobre un tema definido o no convocar sobre un tema definido pues sería como muy amplio el procedimiento.

¿No sé si me comprenden?

Presidenta:

Compañeros y compañeras, la moción está sustituyendo una corrección del nombre de una persona que habíamos presentado y la persona ya no fungía en el lugar, en el cargo, era el señor Rodrigo Arias; entonces, es para –nada más- hacerle el cambio de persona, se hizo el cambio de persona, para corregir la moción anterior.

No es una nueva moción para una nueva persona, sino para corregir el nombre de otra persona que se había solicitado en audiencia.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Correcto, entiendo.

Presidenta:

Suficientemente discutida. Discutida la moción. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos. Iniciamos votación. Seis diputados presentes, seis a favor, cero en contra.

Aprobada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
MOCIÓN DE ORDEN	Alfaro Molina, Rocío	PFA	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Bojorges León Leslye Rubén	PUSC	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Morales Díaz, Manuel Esteban	PPSD	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Obando Bonilla, Johana	PLP	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Rojas López, Jorge Antonio	PPSD	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Rojas Méndez, Sonia	PLN	A Favor
Total A Favor	6		
Total En Contra	0		
Total No-Votación	0		

Se ha presentado una moción de orden para convocar en audiencia a esta Comisión a la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, la cual le solicito al señor Secretario dar lectura.

Secretario:

Moción N°2-04, del diputado Leslye Bojorges León
Para que se reciba en audiencia a la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) para que se refieran a los programas y proyectos que desde la UCCAEP se han generado para la promoción y mejoramiento de la educación en Costa Rica.

Presidenta:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Leslye.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Yo lo que quisiera con esta moción es poder que nosotros veamos cómo ha sido exitoso el sistema educativo costarricense con la entrega de computadoras a estudiantes para las escuelas y colegios; a través de una articulación que hizo la Uccaep con el Ministerio de Educación Pública, con la Municipalidad de Santa Cruz y con el sector privado.

Me preocupa mucho que en esta Comisión… yo creo que está bien que nosotros traigamos a muchas personas a que nos expliquen qué ha pasado; por ejemplo, hoy tenemos a la antigua Directora del DIE, para ver qué ha pasado, pero –al final de cuentas- lo que la gente nos va a decir es todo lo que nosotros sabemos: las ochocientas órdenes sanitarias, la pandemia, todo lo que está mal.

A mí me preocupa que nosotros –como Comisión-debiéramos de plantear una hoja de ruta para sacar la educación adelante y no lo estamos haciendo, ni en el Plenario, ni en esta Comisión.

Por eso, a mí me parece que, el mejor ejemplo de cómo sacar la educación adelante lo hizo Uccaep. Uccaep tiene como un librito, como un libreto de cómo lograr la educación adelante y es un poco lo que yo quisiera que la Uccaep nos venga a contar.

En el cantón de Santa Cruz, todas las escuelas tienen conexión a internet, por fibra óptica. Tienen más de mil estudiantes con computadora y con internet en los hogares y eso lo que permitió fue que, no solo afectara positivamente a las escuelas y los colegios del cantón de Santa Cruz, sino que reactivó la economía, porque logró que todos los hoteles, las cabinas y los Airbnb tuvieran internet y eso atrajo mucho turismo y reactivó la economía del cantón de Santa Cruz, eso lo hizo la Uccaep a través de la articulación con el Micitt, con Sutel, con la Municipalidad de Santa Cruz, con el Ministerio de Educación Pública; a mi me parece que es un buen ejemplo para que nosotros tracemos la ruta de lo debe ser la educación los próximos cincuenta años.

Por eso, me parece fundamental que traigamos a la Uccaep para que la Uccaep nos explique qué fue lo que fue lo que hizo y cómo lo hizo, porque eso nos va a permitir -a nosotros- lograr, con la Ministra de Educación o con el Micitt o las diferentes entidades, lograr sacar adelante el sistema educativo costarricense que me parece a mí que debería ser nuestra visión como Comisión, más que investigar que fue lo que pasó en la pandemia, porque todos sabemos que fue lo que pasó en la pandemia y todos aquí, como somos educadores o estamos relacionados con educación, sabemos por qué la educación está mal en Costa Rica.

No estamos definiendo una ruta clara y me parece que la Uccaep me la puede regalar. De ahí la moción y por eso les pido la aprobación de tal moción.

Muchísimas gracias, compañeros y compañeras.

Presidenta:

Muchas gracias señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Rocío Alfaro.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchísimas gracias, buenas tardes a todas y a todos.

Yo tal vez me voy a acoger a lo que habíamos planteado inicialmente de cuál iba a ser el proceder de esta Comisión. Sin que quiera decir que; por supuesto, la Uccaep y otros actores de la sociedad costarricense pueden tener la palabra y aportarnos experiencias concretas, planes pilotos, perspectivas sobre algunas vías, sobre algunas experiencias concretas que pudieran servirnos para plantearnos soluciones, pero me parece que estamos; en este momento, aun en la definición del marco general y; precisamente, hemos estado trayendo a esta comisión especialistas en el área de educación.

Me parece que podría ser…dispersarnos mucho –insisto- tal vez no es indicar que nunca, sino que me parece que no es el momento de hacer esta audiencia, porque aún nos faltan elementos de análisis de lo ha constituido esta crisis y también lo que ya se ha producido en el ámbito de la educación de los especialistas y las especialistas en educación, sobre como reorientar la actual condición… la actual situación; incluso, con las condiciones de crisis económicas que estamos viviendo.

A mí me parece que habrá un momento en donde podremos valorar, con Uccaep y con otros muchos actores sociales el cómo toda la comunidad debe aportar a la solución de la actual situación crítica en el que está la educación, pero creo que en este momento apenas estamos haciendo una… reconstruyendo –digamos- el panorama que creo que debe ser iluminado con especialistas en el área de educación.

Me parece que el tema de inversión, en el tema de reactivación económica, el tema de cómo el sector privado puede aportar materialmente a las instituciones educativas para solucionar algunos de los baches, es importante, pero eso no nos habla sobre la raíz misma del problema educativo; me parece que eso puede dispersar –aún más- el debate y creo que nosotros deberíamos de ir orientando cuál es el tipo de solución que estamos pensando, cuál es el tipo de situación que vamos a atacar desde esta Comisión, que tiene muy delimitado y hemos discutido sobre eso, muy delimitado nuestras funciones.

Me parece que, la discusión sobre la reactivación económica no corresponde a esta Comisión, me parece que en algún momento; por ejemplo, podíamos hablar sobre la formación y la prospección para el trabajo que tendríamos que traer también al Ministerio de Trabajo, tendríamos que traer tendríamos que traer a la Uccaep, tendríamos que traer al INA, tendríamos que traer… con esa mirada, pero que; en este momento, estamos –todavía- en el marco general.

Yo pensaría que más adelante podríamos valorarlo, pero no me parece que la Uccaep sea un órgano; precisamente, que tenga experiencia en el trasfondo educativo, el modelo educativo, o que nos pueda aportar criterios; por ejemplo, que nos planteó aquí la Ministra de Educación, sobre una enorme reforma curricular que son los temas que me parece deberíamos de estar conociendo.

Entonces, yo –más bien- llamaría a dejar esta moción para mucho más adelante y concentrarnos en lo que más no corresponde a esta Comisión.

Gracias.

Presidenta:

Gracias, señora Diputada.

Voy a decretar un receso de hasta cinco minutos, para hablar un momentito sobre el tema.

(Se procede de conformidad)

Voy a dar un receso de cinco minutos más.

(Se procede de conformidad)

Voy a dar un receso de un minuto.

(Se procede de conformidad)

Reanudamos la sesión.

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción, sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos. Con seis diputados presentes, cinco a favor, uno en contra.

Aprobada.

Nombre de la propuesta	**Miembro (a) de Comisión**	**Partido Político**	**Voto**
MOCIÓN DE ORDEN	Alfaro Molina, Rocío	PFA	En Contra
MOCIÓN DE ORDEN	Bojorges León Leslye Rubén	PUSC	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Morales Díaz, Manuel Esteban	PPSD	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Obando Bonilla, Johana	PLP	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Rojas López, Jorge Antonio	PPSD	A Favor
MOCIÓN DE ORDEN	Rojas Méndez, Sonia	PLN	A Favor
Total A Favor	5		
Total En Contra	1		
Total No-Votación	0		

Tenemos una moción de revisión que le solicito al señor Secretario sírvase dar lectura.

Secretario:

Moción N°3-04, del diputado Leslye Bojorges León
Para que se revise la votación recaída sobre la moción de audiencia anterior.

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos. Con seis diputados presentes, seis diputados en contra.

Rechazada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
MOCIÓN DE ORDEN	Alfaro Molina, Rocío	PFA	En Contra
MOCIÓN DE ORDEN	Bojorges León Leslye Rubén	PUSC	En Contra
MOCIÓN DE ORDEN	Morales Díaz, Manuel Esteban	PPSD	En Contra
MOCIÓN DE ORDEN	Obando Bonilla, Johana	PLP	En Contra
MOCIÓN DE ORDEN	Rojas López, Jorge Antonio	PPSD	En Contra
MOCIÓN DE ORDEN	Rojas Méndez, Sonia	PLN	En Contra
Total A Favor	0		
Total En Contra	6		
Total No-Votación	0		

Vamos a decretar un receso de hasta diez minutos.

(Se procede de conformidad)

Se amplía el receso por diez minutos más.

(Se procede de conformidad)

Se amplía el receso por diez minutos más.

Presidenta:

Ampliamos el receso por un minuto más.

(Se procede de conformidad)

Reanudamos la sesión.

Audiencia:
Señora
Catalina Salas Hernández, Exdirectora
Dirección de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación Pública

Hoy está programada la audiencia, para recibir a la señora Catalina Salas Hernández, exdirectora de la Dirección de Infraestructura Educativa, para que se refiera a los problemas de infraestructura que atraviesan las escuelas y colegios públicos del Ministerio de Educación Pública, así como los planes y programas de este Ministerio, para atender con prontitud esta problemática.

Bienvenida doña Catalina Salas a esta Comisión de Educación, cuenta usted con veinte minutos para su exposición.

Señora Catalina Salas Hernández:

Buenas noches a todos diputados. Disculpen más bien la hora porque yo tenía la citación a las seis, entonces van a disculpar el atraso.

Voy a poner la presentación. Porque tengo una presentación por proyectar e inicio con la misma.

Presidenta:

Decirle señora Catalina, que después de sus veinte minutos si usted considera que requiere un poquito más de tiempo, lo puede indicar. Después de su presentación, cada diputado tiene un tiempo de cinco minutos para hacer las preguntas y también en ese mismo tiempo, tiene usted si el diputado así lo decide, la respuesta dentro de esos cinco minutos. Entonces adelante.

Vamos a decretar un receso de tres minutos para solucionar algunos problemas técnicos.

(Se procede de conformidad)

Ampliamos el receso por un minuto más.

(Se procede de conformidad)

Retomamos la sesión, para escuchar a la señora exdirectora del DIE, Catalina Salas Hernández.

Adelante doña Catalina, por veinte minutos.

Señora Catalina Salas Hernández:

Bueno van a disculpar tanta interrupción, pero bueno muchísimas gracias, más bien, por el espacio que se me ha dado para hacer esta exposición.

De mi parte, bueno presentarme nuevamente; yo soy Catalina Salas Hernández, fui Directora de la Dirección de Infraestructura Educativa, del periodo julio 2019, a junio del 2022.

Esta presentación, la enmarco en ese periodo y en el marco también de lo referente al VIII Informe del Estado de la Educación que fue publicado en el 2021, y que precisamente, pues es lo que ustedes han venido analizando, en esta Comisión.

Rescato de este informe, del análisis realizado cinco aspectos en esa presentación los cuales iré retomando, no en ese orden, pero sí sobre la gestión realizada y la fotografía o el estado de situación en que se encontraba la Dirección de infraestructura, en julio de 2022, o en junio de 2022.

Esto cinco aspectos son en primera instancia, los sistemas de monitoreo para poder determinar ¡Hay que pena, pero no se está viendo! ¡Hay Dios!

Presidenta:

Continúe mientras…

Señora Catalina Salas Hernández:

Bueno, vamos continuar.

En el marco del octavo informe del Estado de la Educación, publicado en el 2021, rescato cinco aspectos que fueron considerados para esta presentación dentro de la gestión realizada en la Dirección de Infraestructura, inclusive en el estado de la situación en que se encontraba la DIE en junio del 2022.

Uno de ellos son los sistemas de monitoreo, que permiten priorizar el estado de la infraestructura a nivel nacional, otro es el rezago de infraestructura a través de los años, aproximadamente diez años hacia atrás y ordenes sanitarias en centros educativos, la inversión pública en educación a nivel general, gestión de juntas y oficinas administrativas del MEP y disponibilidad de servicios como agua potable.

Sobre la gestión realizada del 2019 al 2022, hay un aspecto muy importante que fue considerado en este periodo, que es la reorganización de la DIE. Mediante Decreto Ejecutivo N° 42488 MEP, se da una reorganización a la Dirección de Infraestructura. A partir del 2019, se venían trabajando ya en equipos de trabajo interdisciplinarios que fueron acogidos desde el despacho administrativo y conformados no solamente con personeros del despacho sino también de la propia Dirección para considerar todos los informes que la Auditoría Interna del MEP, había generado hasta esa fecha y la propia Contraloría General de la República. Y además se consideraron

aspectos importantes que los propios usuarios del Servicio de la DIE, habían venido considerando durante mucho tiempo, como falencias en la dirección.

Se desarrolló en dos etapas, esta reorganización, la primera consistió en un análisis integral de todos estos informes y de todas estas situaciones y estados en los que se encontraba la Dirección y una segunda etapa en la cual ya se planteó cual era la propuesta de una nueva organización.

A partir de agosto, como les digo es donde se inicia con esta nueva organización y se han venido encaminando diferentes procedimientos en los departamentos establecidos.

Se hizo un cambio, en la estructura organizacional de la DIE, quedando en cuatro departamentos organizados, uno de ellos que es considerado para la planificación de la Dirección de Infraestructura, aspecto que no se tenía anteriormente y que lo que pretende es plantear cual es la gestión a desarrollar por los departamentos ejecutores de proyectos.

Otra función muy importante que se estableció en uno de los departamentos, es el mantenimiento. La gestión de mantenimiento preventivo y correctivo que anteriormente no se tenía previsto como una de las priorizaciones en la Dirección de Infraestructura, se logró establecer dentro de uno de los departamentos.

Y, en tercer término, se estableció también la generación de procedimientos para todos los departamentos que permitieran generar una estandarización en los procesos, aspecto muy importante y en el cual se ha venido trabajando como les dije anteriormente, en la Dirección hasta junio de 2022.

Me gustaría que se lograse proyectar las imágenes, porque hay gráficos que, si es importante que ustedes puedan admirar, pero vamos a ver que logramos con esta presentación.

Se hicieron avances significativos durante la gestión, en cuanto a los sistemas de información digital, dos de ellos fueron encaminados hacia el propio inventario de infraestructura que actualmente la Ministra también ha venido encaminando, como punto de partida para tomar decisiones sobre el estado de la infraestructura. El primero de ellos, se realiza en el 2019, y es una guía para evaluación de infraestructura que se hace en coordinación con Lamname y la UCR, por medio de un convenio que se tiene entre UCR y MEP, se elabora una herramienta para hacer evaluación de infraestructura que permita tomar decisiones en términos de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo en centros educativos y además de esto se desarrolla pues por medio de tesis esta herramienta en Excel y en otras, utilizando los sistemas que se tenían dentro de la propia dirección.

Otro de los sistemas que se implementó, y esto a nivel del Ministerio de Educación y es de hecho un avance significativo que es considerado en el informe del Estado de la Educación, es la plataforma Saber. Dentro de esta plataforma existía o existen dos etapas muy importantes de infraestructura; la primera se logró desarrollar y

estructurar por parte de la DIE, se estableció cual era la estructura que requería ser considerada desde los terrenos los predios, los servicios que se le brindan al centro educativo, hasta la propia edificación por medio de; ¿cuantos pabellones son los que manejas? ¿el mobiliario que se maneja dentro de los centros educativos? Y esta plataforma fue gestionar mediante el Despacho Viceministerial Administrativo y de Planificación.

Se coordinó con la Dirección de Informática de Gestión, para lograr establecer esta estructura y fue presentada por parte de la Dirección de Infraestructura para su desarrollo.

Otros dos aspectos importantes en los sistemas de información digital, y que ya son internos de la DIE, pero que sirven para establecer también una estructura, una gestión para mejorar la gestión dentro de la propia Dirección, es el sistema de resección de solicitudes BID, este sistema viene aparejado a un macroproceso que se generó a partir del 2021, para recibir solicitudes en la Dirección de Infraestructura. Ese se formalizó en el 2021, que ya se venía trabajando, y este sistema digital de recepción lo que permite es; desde que ingresa una solicitud a la Dirección de Infraestructura, perdón, desde que sale del centro educativo da trazabilidad hasta que ingresa a la Dirección de Infraestructura.

Este macroproceso, fue presentado ya, a los directores regionales del todo el país y se espera una segunda formalización a los supervisores, porque ellos tienen un papel muy importante en esta gestión de solicitudes. La idea es que haya antes de una viabilidad técnica que es lo que daría la Dirección de Infraestructura, una viabilidad administrativa, que la daría la supervisión de circuito y la daría la Dirección Regional como tal, a las solicitudes que se reciben, eso permitiría inclusive priorizar las solicitudes de infraestructura y formar mejores carteras a posteriori.

Dentro de todo el proceso de formalización, se estableció esta primera etapa a los Directores Regionales, ellos acogieron muy bien el sistema y el propio macroproceso, y quedó pendiente en la administración pasada la presentación a los supervisores de circuito.

Este sistema de macroproceso se le presentó al nuevo director de la DIE, de hecho, para que se le pueda dar trazabilidad posterior.

Además, tenemos, un sistema de seguimiento de proyectos, este sistema es igual interno de la Dirección de Infraestructura y se logró mediante una donación de la Fundación Yamuni al Ministerio de Educación, también existe un convenio entre Fundación Yamuni y MEP, a partir de ahí logramos esta gestión, y la Fundación Yamuni hizo un convenio a su vez, con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Entonces, esto nos permitió con un presupuesto tan escaso como el que veníamos teniendo, no tener que adquirir un software que permitiera dar esta trazabilidad, ya no a las solicitudes, sino más bien a los proyectos dentro de la dirección.

Este sistema, cuando dejé la dirección en junio del 2022, estaba ya en un 80% de su desarrollo y lo que pretende no solamente es dar una trazabilidad interna a los proyectos, sino también que esto puedan ser inclusive publicados en la página de la DIE, para que los usuarios tengan un acceso mejor, mejorando la trazabilidad y la transparencia de los procesos.

Otras de las acciones importantes y también en apego a lo establecido dentro del Informe del Estado de la Educación, fue la coordinación que se tuvo para la dotación de agua potable, en el Ministerio de Educación Pública. En el momento en que se regresa a la presencialidad, se hacen esfuerzos muy importantes coordinados y dirigidos desde la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, pero la Dirección de Infraestructura ingresa como un apoyo técnico para poder valorar todas las donaciones que se estaban haciendo tanto de tanques de agua, como de sistemas en general y dar en cuanto a los insumos técnicos a esta gestión.

Hay tres grandes proyectos, que se desarrollaron en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional y además con la Dirección de Relaciones Internacionales que era la encargada en ese momento de todas las donaciones que el Ministerio de Educación recibe y de la Dirección Jurídica.

Uno de ellos es un proyecto que se llama “Agua Ya” que es mediante un convenio entre la Fundación Cadena y el Ministerio de Educación Pública, se pretende dotar de agua potable a centros educativos a nivel nacional. Este convenio quedó de nuestro parte aprobado técnicamente trasladado a la Dirección Jurídica para su formalización.

Se hizo un proyecto, llamado Implementación de mejoras en infraestructura de aguas, saneamiento e higiene en uso de centro educativos en Pococí, Costa Rica, este fue por medio del aporte de Unesco y Unicef al Ministerio de Educación Pública, también se gestionó todo el establecimiento de parámetros técnicos, para poder desarrollar dos etapas: una que visualizaba todas las necesidades que podían tener los centros educativos en Pococí, el costo de la implementación de las soluciones, verdad, porque muchos centros educativos requerían tanques, pero otros requerirán sanear el agua de pozo, eran diferentes soluciones para cada centro educativo, entonces había que detectar las señas a primera etapa y en una segunda etapa su implementación.

Y como tercer apoyo, que hace la Dirección de infraestructura en ese momento; esta la coordinación entre A y A y el Ministerio de Educación Pública, se tuvieron meses de trabajo en las cuales establecían coordinaciones para saber dónde el A y A iba a dotar de algún proyecto de agua, o si no existía esa posibilidad, dotación de agua por medio de cisternas y también valorar a que plazo estábamos hablando de dotación en ciertas comunidades de agua.

Otra de las gestiones realizadas, y que también tiene que ver con estos sistemas de monitoreo para poder priorizar infraestructura educativa, tiene que ver con planes de inversión.

La Dirección de Infraestructura, a partir del 2020…

Presidenta:

Disculpe. Voy a pedir un minuto solamente para que le puedan colocar el…

Señora Catalina Salas Hernández:

A por favor. Muchísimas gracias.

Presidenta:

Un receso de un minuto.

(Se procede de conformidad)

Continuamos.

Señora Catalina Salas Hernández:

Muchísimas gracias.

Si es que sí, es bastante importante que podamos ver la pantalla para poder entender varias cosas.

Bueno, había quedado precisamente, en esa última filmina donde estaban esos tres proyectos que fueron los que se coordinaron a nivel de Ministerio de Educación para la dotación de agua potable.

Una implementación muy importante, que se dio en la Dirección de Infraestructura a partir del 2020, es la generación de planes de inversión, y esto en el marco de lo que el propio informe del Estado de la Educación indica, sobre el monitoreo para poder priorizar centros educativos, estos planes de inversión se hicieron bajo la línea de priorización de órdenes sanitarias y de urgencias que se tenían a nivel nacional.

Se establecen tres parámetros importantes para poder considerar un proyecto dentro del paquete, dentro de la cartera de plan de inversión, que era la viabilidad legal, bueno, si el proyecto, perdón, si el terreno pertenece al Estado pertenece a la Junta, la viabilidad técnica, que tiene el proyecto para poder ingresar y la viabilidad presupuestaria que claramente es lo determinante en estos planes de inversión.

Hay seis factores, que se utilizaron para poderlos contemplar en una matriz y poder entonces priorizar los proyectos que ingresaban a estos planes de inversión. El primero de ellos es la priorización de ordenes sanitarias que ahora lo vamos a ver; tipo semáforos. Según esta priorización, pues así podían ingresar a los planes de inversión.

El seguimiento de planes de inversiones pasados, es importante también la madurez que tenía un proyecto para poder dar seguimiento al diseño o bien dar seguimiento a la construcción de las obras o de mantenimientos que se requerían.

Plazos de cumplimientos de los recursos de amparo, que se venían gestionado dentro de la dirección, fondos en caja única, si el proyecto tenía fondos en caja única para poder dar cierre al proyecto, el impacto social, la cantidad de estudiantes que son beneficiados por cada proyecto que se gestiona y las emergencias. ¿Qué urgencias determina, una emergencia nacional, o una situación detectada puntualmente en un centro educativo?

Es importante indicar, que la gran inversión del 2022, quedó pendiente de aprobar por las autoridades, pero fue presentado por parte de la Dirección de Infraestructura.

En el 2020, se estable una circular también importante dada la situación presupuestaria en la que nos veíamos desde el 2020, 2021, inclusive en el 2022 que establece los criterios técnicos de priorización, de esta inversión, indicando que lo que se tiene que atender en un centro educativo dado una urgencia, dado una orden sanitaria es esa urgencia para poder acaparar el máximo de urgencias a nivel nacional.

La gestión de los procesos de contratación administrativa. Durante la gestión del 2019 al 2022, se desarrollaron tres tipologías de procedimientos para poder desarrollar procesos de contracción administrativa, dos de ellos para que las Juntas de Educación y Juntas Administrativas pudiesen desarrollar procesos más pequeños como por ejemplo; el de la guía de mantenimiento mayor y obra nueva menor que son contrataciones menores a trecientos veinte millones que tienen una complejidad técnica, mediana o menor y que no son patrimonio que tiene ciertas características que los hacen proyecto no tan complejos y permiten a las juntas desarrollar procedimientos de contratación, tanto para el diseño como para la construcción.

La primera guía de mantenimiento mayor y obra nueva menor, se formalizó en el 2020, y hay una segunda versión que se formalizó en el 2021.
La guía de mantenimiento menor que es una guía que se determinó para que las juntas de educación y juntas administrativas pudiesen desarrollar procedimientos de contratación para obras que no requieren un profesional en campo, y por ende son obras poco complejas.

Y los precalificados que esta es una articulación que se ha venido desarrollando a partir del 2019, con la Proveeduría Institucional del MEP, se han logrado publicar ya dos carteles, tanto de obra como de diseñado para precalificar oferentes a nivel nacional por zonas y por complejidad de proyectos que permita poder tener ya listados de oferentes y hacer procesos muchísimos más cortos para contratar obra e inclusive tener un rol que permita contratar el diseño de las obras.

Además de esto, quedó muy avanzado los términos de referencia para lo que fueron los estudios técnicos y la inspección de obra. Esto es para contrataciones que sean

mayores a trecientos veinte millones y son contrataciones por medios del Sicop, lo cual hace que los procesos sean muchísimo más transparentes, son gestiones que ya no las harían las juntas, sino que las estaría haciendo el propio Ministerio de Educación, inclusive los precalificados estarían siendo parte de la lista de oferentes de Sicop, que sería para el propio Estado de Costa Rica.

Otra de las gestiones realizadas, ante un presupuesto tan escaso como el que se ha tenido en estos últimos años y que ahora vamos a ver en un gráfico fue la búsqueda de financiamientos externos. Durante la gestión se logró llevar a cabo o avanzar bastante tres propuestas; la primera una alianza público-privada en la cual el Concejo Nacional de Concesiones participó y nos llevó de la mano como Dirección de Infraestructura, para poder generar una propuesta que quedó en un estado de borrador de convenio para la precalificación del proyecto como tal, y consistía en la construcción y el mantenimiento, el equipamiento e inclusive, la operación de colegios técnicos a nivel nacional.

Se propusieron sesenta centros educativos en tres paquetes, para poder valorar su prefactibilidad, lo cual contribuía a beneficiar a cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y seis estudiantes, con un costo aproximado de ciento cuarenta y cuatro mil millones de colones.

Estas obras además de que iban a aportar la construcción a estos centros educativos, también se planteó que el mantenimiento pudiese aportarse por un período de más o menos veinticinco años en los colegios técnicos. De ahí el que se propusiera en colegios técnicos, porque esos tienen una complejidad en su mantenimiento, que resulta ser mucho más cara que otros centros educativos, sobre todo pues colegios que ya tienen especialidades bastante importantes.

Se gestionó además un financiamiento con el BCIE, de sesenta y seis mil treinta millones de colones, que consistía en la construcción de cincuenta y nueve centros educativos en zonas de extrema pobreza, sobre todo en territorios indígenas, dentro de este paquete; inclusive, se tenían centros educativos en la zona de…(interrupción)

Presidenta:

Se nos acabó el tiempo. ¿No sé cuánto tiempo más?

Señora Catalina Salas Hernández:

Si puedo pedir unos diez minutitos más sería genial ¿Es mucho?

Presidenta:

Cinco minutos.

Señora Catalina Salas Hernández:

Cinco minutos. Entonces esta imagen se las dejo acá nada más.

La siguiente gestión fue con Japdeva, para lograr la construcción de tres centros educativos en la provincia de Limón.

Las limitaciones que, es precisamente pues también contemplado dentro del informe del Estado de la Educación, la más importante que se tuvo en este período que se logra visualizar en este gráfico, en una línea totalmente decreciente, el presupuesto comparado del 2018 para programa presupuestario de infraestructura educativa, que consistía en sesenta y siete mil millones, sesenta y siete mil doscientos millones de colones, se presentan dos barras, porque además de todo en el período del 2019, 2020 y 2021, hubo recortes presupuestarios importantes en el año, que hicieron que el presupuesto aprobado fuera diferente al presupuesto final.

El recorte más grande se tuvo en el 2020 producto de la emergencia Covid 19, donde se hizo un recorte, bueno de hecho fueron tres recortes que se hicieron, que sumaron diez mil doscientos cuarenta millones de colones de recorte, entonces pues como vemos, el presupuesto del 2019, el 2020 y el 2021 se mantuvo en unos veinte mil millones de colones, como promedio, pero el del 2022, pues sí tiene una caída muy muy grande a nueve mil doscientos millones de colones; y eso es con lo que se está teniendo en la infraestructura educativa en todo el país.

Otro punto importante son los fondos en Caja Única del Estado, muchos se ha hablado de los noventa y cinco mil millones que conforman la Caja Única del Estado en este momento, y que corresponden a fondos que han sido depositados ya a juntas de educación y juntas administrativas a nivel nacional.

Es importante poder ver en ese gráfico pastel, que está demostrado que el 64% de eso fondos, o sea, sesenta y un mil quinientos millones de colones, representan fondos en tránsito, o sea, fondos que ya tienen un proyecto asociado y que además están o bien ejecutando obra, o bien en un contrato de diseño, o sea, están ejecutando el diseño o bien, están en procedimientos de contratación, tanto de diseño como de obra.

Un 19% de este gráfico representa proyectos que están en formulación de sus necesidades, o de planes remediales; inclusive para poder resolver órdenes sanitarias que representa, dieciocho mil seiscientos millones de colones, 12% de estos noventa y cinco mil millones, son proyectos que se encuentran en análisis para poder ubicarlos, o poder darles algún mantenimiento, y esos proyectos o estos centros educativos, les fueron depositados fondos hace mucho tiempo y pues en realidad no se tenía en ese momento un proyecto asociado.

Mil trescientos millones de colones corresponden a proyectos finalizados, esto representa un 1%; sin embargo, estos proyectos en muchos casos no se ha realizado el finiquito y todavía tiene pendiente el pago de reajustes de obra, y por

eso pues el monto todavía permanece en Caja Única. Y de esto tenemos un 4% que representa tres mil trescientos millones de colones, que están depositados en las cuentas de Caja Única para la adquisición de terrenos.

Este es otro dato muy interesante, los fondos de Caja Única y muy importante, de los fondos que se tienen depositados un 73%, o sea setenta mil trescientos diez millones de colones, representan centros educativos que tienen órdenes sanitarias en este momento, y que están ejecutando proyectos para poder solventar esas órdenes sanitarias. Un 27% de esos noventa y cinco mil millones, representan otro tipo de proyectos, proyectos asociados a brindar aulas, o brindar tal vez un mantenimiento, pero que no tenga dirección directa con una orden sanitaria.
Y como se puede ver al finalizar la filmina, hace algún tiempo ya, pues de hecho el monto se considera inclusive, ya desactualizado, se había hecho un estudio en donde se determinaba, que para resolver todas las órdenes sanitarias se requería de trescientos mil millones de colones, con la subida que se ha tenido en el sector de construcción los materiales, esto como les digo, ya queda desactualizado, pero haciéndolo en comparación a ese estudio que se había hecho, se requerirían de doscientos siete millones más de lo que hay en Caja Única en este momento, para poder solventar todas las órdenes sanitarias a nivel nacional.

Llegamos al punto de órdenes sanitarias, que eso fue contemplado también en el informe del Estado de la Educación, es importante indicar que, en abril del 2021, se hace una solicitud al Ministerio de Salud, de las órdenes sanitarias que han sido reportadas en centros educativos por asuntos de infraestructura.

Otra vez sonó, no sé si puedo terminar la filmina de órdenes sanitarias como mínimo porque creo que es importante.

Presidenta:

Sí, sí, termine.

Señora Catalina Salas Hernández:

Okay.

En abril del 2021 se solicita al Ministerio de Salud una lista de las órdenes sanitarias que se encuentran pendientes de resolver, pero tiene una lista primaria de novecientas veintidós órdenes sanitarias en centros educativos, de esto se hace un análisis conjunto y se coteja; inclusive con el Ministerio de Salud para valorar la cantidad real de órdenes sanitarias, y salen de esos novecientos veintidós, ochocientos siete de cantidad ¿por qué? Porque había muchos centros educativos que tenían repetidas las órdenes sanitarias; entonces no era la cantidad real de centros educativos afectados por órdenes sanitarias.

De estos ochocientos siete centros educativos al finalizar mi gestión, habían seiscientos diecisiete centros educativos en atención, en alguna etapa de formulación, hasta ejecución de las obras, ciento treinta y siete habían sido

finalizados las obras, y pues había sido cerrado ya la orden sanitaria, treinta y dos instituciones no presentaban orden sanitaria, esto quiere decir que, se había hecho en algún momento algún informe posiblemente sanitario, y eso había sido el reporte que se había presentado.

Entonces, pues se cierra el informe, pero no presentaba la orden como tal, y había veintidós centros educativos sin definición, esto quiere decir que no tenían el código presupuestario, o no tenían la ubicación, o el nombre correcto de los centros educativos, entonces quedan en un estado de análisis.

Ese es el estado situacional de las órdenes sanitarias, es importante indicar que estas órdenes, estas seiscientos diecisiete se priorizaron en un sistema decimafro que se ha venido priorizando así con los años, la prioridad una es sobre aquellas órdenes sanitarias con riesgo a la seguridad humana, que tiene orden de cierre o clausura del centro educativo, la prioridad dos son las órdenes de cierre parcial, esas que tienen cerrado un pabellón, un taller, que tiene elementos de riesgo a sub sanar en el sistema eléctrico, en muros de contención, cortes o taludes del terreno, caída de elementos estructurales, problemas con aguas, servicios sanitarios, comedores, incumplimientos de normativa de seguridad humana, entre otros, y la categoría verde, son los mantenimientos menores a realizar por las juntas, y para cumplimiento de la Ley 7600.

Había un paquete también en análisis, que corresponde a aquellos centros educativos que todavía no tienen un informe, que los pueda catalogar en cualquiera de las tres prioridades.

Y para ir cerrando, bueno existen en este 2022, ochenta y ocho centros educativos con reporte de prioridad uno, esta cantidad de centros educativos tiene un costo total de los proyectos de sesenta y cuatro mil millones de colones, y las juntas de estos centros educativos poseen en los fondos de Caja Única, treinta y cinco mil doscientos millones de colones.

Entonces, aquí igualmente se puede ver un déficit presupuestario de veintiocho mil ochocientos millones de colones, sobre esto, lo que la Dirección de Infraestructura ha hecho en coordinación con el Ministerio de Salud, es empezar a trabajar etapas de desarrollo de los proyectos, para poder no tener que hacer una inversión tan grande en un centro educativo, porque no se tienen los fondos para poderla gestionar.

Entonces, se trabajan inclusive a veces, tres etapas, tres cronogramas diferentes con el Ministerio de Salud, para dar respuesta a los planes remediales.

Como último punto; y bueno, una coordinación muy importante que se desarrolló a partir del 2019, en octubre del 2019 se formalizó, la directriz que tenemos en pantalla que es de coordinación inter ministerial para la atención de órdenes sanitarias en centros educativos del MEP.

Esta directriz vino a traer tres aspectos muy importantes que han ayudado a ordenar el tema de órdenes sanitarias, y a tener una mejor coordinación entre ambas dependencias. El punto uno, es la comunicación, se generó un canal único de comunicación entre las áreas de salud y la propia Dirección de Infraestructura para presentar planes remediales, y para presentar también los cronogramas con los cuales se atenderían esas órdenes sanitarias, se da una priorización, dado que se establece en las tres priorizaciones de atención, quiénes son los responsables de ejecutarlos.

Y además se logran visitas conjuntas, eso es muy importante porque los aspectos a corregir se pueden verificar, se verifican en conjunto con ingenieros y arquitectos de la propia Dirección de Infraestructura.

Y con esto estaría cerrando mi presentación, indicándoles que la reorganización de la DIE fue un paso muy importante para la mejora de la gestión durante los años anteriores. Sin embargo, es importante considerar también que para continuar caminando en positivo, estas acciones requieren del acompañamiento que va más allá de la DIE, punto que quedó también en las filminas muy demostrado, más presupuesto acorde a las necesidades y al 8% del PIB que establece constitucionalmente y nada más, más brazos ejecutores que logren gestionar procedimiento de contratación administrativa, con las juntas apegados a la nueva Ley de Contratación Pública. Y con esto ahora si cierro.

Muchísimas gracias por la atención.

Presidenta:

Muchas gracias, Catalina Salas.

Vamos a dar espacio de preguntas de los compañeros diputados, los cuales tienen cinco minutos entre la participación y la pregunta y la respuesta, ustedes eligen si utilizan los cinco minutos en diferentes interrogantes y respuestas en esos cinco minutos.

Iniciamos con la Diputada Rocío Alfaro, por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Bueno, muchas gracias por la exposición y ojalá nos la pueda hacer llegar para poder ver la totalidad de los datos.

Yo quería hacerle una serie de preguntas y tal vez usted las anota a ver cuáles nos da tiempo.

Hay una preocupación concreta que le quería expresar, sobre qué sucede con los proyectos en donde ya está aprobado el presupuesto; incluso, en algunos casos instituciones que tienen aprobado el presupuesto por el DIE, con mucho tiempo y que sin embargo no se ejecuta, y voy a mencionar algunas de las que ahora tenía

como muy presentes, el Liceo Experimental Bilingüe de Siquirres, que se le asignó un presupuesto para ampliación, el Colegio Técnico de Calle Blancos, que ha sido incluso, un tema muy conocido venido y traído, en Limón 2000 también digamos que hay un presupuesto para separar escuela y colegio.

Pienso en el Barrio La Cruz de Liberia, que hay un fideicomiso para mejoras sustantivas también de la obra, y esto no se resuelve, o sea, yo en la exposición, aunque no teníamos las filminas, llevándole un poco el hilo, veo que se ha mejorado mucho en cuanto al sistema de monitoreo, de diagnóstico, pero me preocupa las razones de la no ejecución o la ejecución demasiado tardía.

Yo quisiera que usted me dijera un poco desde la posición en la que estuvo, ¿cuál considera que fueron las razones para ese problema de la no ejecución?, e igual cuando señalaba usted; por ejemplo, la ruta para los proyectos que sería la parte de la viabilidad legal, la viabilidad técnica, la viabilidad presupuestaria.

¿Dónde está el peso del problema en cuanto a poder ejecutar en los plazos necesarios de una población de educación, una comunidad educativa que le urge resolver esta situación, porque realmente termina siendo de un enorme deterioro para la población que estaba a cargo de esa institución y que ha mostrado que abrió muchísimo más las brechas sociales de desigualdad que en muchos otros momentos?

Preguntarle también, perdone que voy ahí casi como la presentación, un poco en carrera, pero si en algún momento se buscó una declaratoria de emergencia para poder liberar los recursos, liberar los procedimientos y hacerlo más rápido, porque a mí me parece que cuando hablamos de la cantidad de instituciones que llegó a tener órdenes sanitarias que además, sáquenme de un error, pero tengo la impresión de que eso no sucedió de la noche a la mañana; o sea, esas órdenes sanitarias son del acumulado de un proceso de varios años.

¿O es que solo se vieron en el momento de la pandemia, o qué? Pero me parece que debió en algún momento cuando se acumularon tantas, el haber tal vez requerido la declaración de emergencia, y preguntarle también si a usted no le parece que es contradictorio que el Gobierno más bien hiciera enormes recortes en el área de Educación, precisamente en la emergencia.

Digo, porque es ahora parte de lo que esta Comisión está investigando, cómo precisamente el hilo se reventó por lo más delgado, y en un momento de emergencia y de crisis, finalmente, donde más se recortó, una de las áreas donde más se recortó fue precisamente en Educación, y ahora nosotros estamos pagando y habrá generaciones pagando esta situación.

Me quedo ahí para ver si le alcanza un poquito el tiempo. Gracias.

Presidenta:

Le queda un minuto.

Señora Catalina Salas Hernández:

Muchas gracias, doña Rocío.

Bueno, si no por escrito se las paso. Es importante también valorar individualmente la complejidad técnica que tienen muchos proyectos, muchos proyectos además con este estado situacional presupuestario, hubo que reformularlos, por ejemplo, el CTP de Calle Blancos, que preciso usted citó, ese proyecto inició como un proyecto completamente nuevo integral, pero el presupuesto hizo que el proyecto fuera disminuyéndose.

El replanteamiento de los proyectos toma tiempo, toma tiempo no solo porque hay que rediseñar a veces, sino también porque hay que considerar todos los estudios técnicos que conlleva esa reformulación de proyectos. Esa es una de las cuestiones.

Hay otras que es que también se basan en problemas muy viejos sobre contratación, que las juntas realizaron en algún momento, que las realizaron a veces sin autorización de la propia Dirección de Infraestructura, sin fondos para poder ejecutar esas contrataciones.

Entonces conlleva una serie de análisis de investigaciones; inclusive hasta la auditoría, para ese tipo de procedimientos que se hicieron sin cumplir con lo que determina la ley.

Presidenta:

Se acabó el tiempo; sin embargo, luego vemos si en segunda ronda puede responder.

Tiene la palabra, el diputado Manuel Morales por cinco minutos.

Diputado Manuel Esteban Morales Díaz:

Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches, doña Catalina y mucho gusto.

Gracias.

Acá dice: El Estado de la Educación señala que hay más de ochocientos noventa centros educativos con órdenes sanitarias, uno de cada cinco estudiantes es el 20% de los estudiantes, actualmente viven en estos centros educativos, hay carencia de agua potable, racionamiento de agua potable, problemas eléctricos, en junio del 2020 el 64% de los centros educativos no reunían las condiciones de infraestructura sanitarias apropiadas para un regreso a la presencialidad.

Cuál para usted sería, voy hacerle dos preguntas, usted ahora decide cuál me responde primero por temas de tiempo y si no lo demás por escrito. ¿Cuál sería el

principal problema que tuvo y tiene la DIE para hacerle frente a estas problemáticas?

Y el otro va también en la línea del Colegio Técnico de Calle Blancos, ¿por qué se replantea el proyecto? Si al inicio era solo un tema de problemas eléctricos, ya hoy es un abandono completo de la institución, diay porque se fueron a estar alquilando en otros lugares, entonces ahora hay mallas rotas, hay ramas sobre los techos, entonces los techos están quebrados, vidrios quebrados, puertas quebradas. No se trasladó el equipo que utilizan, entonces ya todo está trabado, mucha maquinaria hay que votarla.

Actualmente están pagando un alquiler de treinta y siete millones de colones mensuales, llevan alquilando desde el 2019; por lo tanto, han pagado mil trescientos treinta y seis millones de colones en alquiler.

Este año se gradúa además la primera generación que no tocó el Colegio Técnico, y están utilizando talleres que usaban bodegas de aprendizaje de cuatrocientos metros cuadrados, aulas hoy de cuarenta metros cuadrados, yo los visité y; por ejemplo las muchachas que están en diseño de modas, diay son seis máquinas de coser pegadas a una regleta, entonces las seis máquinas de coser no pueden estar al mismo tiempo encendidas porque se dispara el breaker. Los muchachos de frido de refrigeración, con una extensión, no sé peligrosísima para tirarlo ahí por un taller, bueno y así todas las situaciones.

Entonces, lo que más me preocupa del CTP de Calle Blancos es la cantidad de dinero que ya se ha pagado y yo no todavía no veo luz. Entonces, ¿por qué la DIE no resolvió esta situación en todos estos años que inició en el 2014, o qué se ha hecho por lo menos? Y gracias.

Señora Catalina Salas Hernández:

Muchas gracias, don Manuel.

Bueno, voy a responder la primera sobre los problemas que se tienen en la DIE, y eso va muy de la mano de la última filmina que presenté, el presupuesto es el punto uno, o sea, en realidad el presupuesto no puede ser de nueve mil doscientos millones de colones como actualmente es el del 2022, y los brazos ejecutores.

En realidad, los procedimientos de contratación administrativa en manos de las juntas, es algo que ha… y aprovecho también con la consulta que hacía doña Rocío, es algo que ha atrasado los procesos de contratación, porque aquí hay una relación tripartita, entre el Ministerio de Educación que no tiene una relación jerárquica en las juntas; ya de por sí, y las juntas que no tienen experiencia en contratación administrativa, realizando este tipo de procesos.

Entonces las mejoras que se requieren son esos brazos ejecutores que le llamo yo, que puedan apoyar a las juntas de educación a nivel regional, o a nivel comunal, en poder realizar esos procesos de contratación que son muy complejos.

Y bueno, puedo medio responder también la segunda, sobre el CTP, sobre el replanteamiento que me interesa mucho que lo podamos ver, esta visión integral de centro educativo se tenía de hecho antes de que yo iniciara la gestión como directora, y era pues un replanteamiento completo de la institución. ¿Por qué razón se había planteado así? Pues bueno, no tengo conocimiento en este momento de por qué se planteó integralmente, porque efectivamente cuando ya nosotros ingresamos a ver la situación y el presupuesto que se requería para poderlo atender, pues claramente vemos que es una situación eléctrica la que aqueja la Institución, y sobre eso es que nos ponemos a replantear el proyecto.

Entonces, este replanteamiento se hace más bien para poder atender las órdenes sanitarias en esa medida, y además tuvimos un hacinamiento que sí hubo en la Institución, y que se está contemplando con un edificio de dos niveles para poder solventar esa parte, pero era porque de un pabellón de hecho, que se tenía un problema de hacinamiento; bueno y estructural también.

Presidenta:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado José Pablo, por cinco minutos.

Diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señora Presidenta.

Tengo entendido que Fabricio me había donado cinco minutos del tiempo de él, para hacer un total de diez.

Presidenta:

Debido a que el Diputado Fabricio no está presente, no podríamos -según el Reglamento- darle los cinco minutos.

Diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señora Presidenta.

Doña Catalina, muchas gracias.

Intentaré ser muy puntual y pedirle puntualmente a usted hacer lo mismo. ¿Por qué motivo fue usted removida del cargo de Directora de la DIE?

Señora Catalina Salas Hernández:

Yo renuncié José Pablo, la semana siguiente que el Viceministro Administrativo renunció, el Viceministro renunció un viernes, yo presenté mi carta de renuncia el martes, me llegó un cese también del día jueves de esa semana, retroactivo al día

miércoles, entonces fue un poco complicado también el saber el asunto del cese, pero ya yo había presentado mi renuncia.

Diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

Bajo su administración doña Catalina, usted implementó el tema de las escuelas modelo, ¿por qué se utilizaron centros educativos que tenían órdenes sanitarias en amarillo y rojo, sabiendo que era un proceso interesante el de las escuelas modelo?

Señora Catalina Salas Hernández:

Efectivamente, me parece un proyecto muy interesante y muy valioso de rescatar el apoyo que se le pueda brindar comunalmente a un centro educativo, sin embargo el establecimiento de los centros educativos dentro de esa lista, no fue, yo no fui partícipe de esa generación, y esto se dio inclusive en una semana que yo estuve sin goce de salario, porque yo cuando terminé mi contrato del período anterior, el siete de mayo saqué un permiso sin goce de salario, y me llaman para regresar, esa semana que estuve sin goce de salario se establecieron los centros educativos dentro de esas veintisiete escuelas modelo.

Diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

Dentro de su administración usted impulsó el tema de los convenios con las diferentes municipalidades, para que las mismas al final se llegó a que los recursos no iban a ser dirigidos a las municipalidades, sino a las juntas, de todas las municipalidades solo quedaron dos municipalidades, San Carlos y Dota, ¿por qué doña Catalina?

Señora Catalina Salas Hernández:

Sí, el proyecto se impulsó, inclusive en algunas sesiones de trabajo con otras municipalidades; sin embargo, no mostraron el interés en su momento de hacer un convenio macro, si tuvimos mucha participación de municipalidades a nivel de donaciones a juntas específicas, porque las juntas pueden recibir donaciones de manera individual, entonces resultaba también un proceso más rápido, poder gestionar una donación directa entre junta y municipalidad. Sí hubo mucha participación en ese sentido.

Diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

Pero solo quedaron dos municipalidades en el convenio, San Carlos y Dota, ¿por qué? ¿Si fue tan interesante y tan productivo y tan eficiente, por qué solo dos municipalidades de las ochenta y tres quedaron?

Señora Catalina Salas Hernández:

No es porque quedaron en el convenio, para explicarle señor Diputado, el convenio era un convenio macro que no tenía establecido las municipalidades en sí, si no que

cada municipalidad después hacía un convenio referido al convenio macro, para poder apoyar a varios o a un centro educativo.

Diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

En el caso de San Carlos que son las municipalidades que creo tenían que ejecutar once proyectos, de los cuales se estima que únicamente, o se estima no, únicamente lograron atender cinco, me preocupa ese tema.

Ya puntualizando y para finalizar doña Catalina, vamos a ver: ¿Cuál fue la razón de que las órdenes del Ministerio de Salud, lejos de disminuir en su administración incrementaran? ¿cuál fue puntualmente las acciones o por qué fue que este incremento se dio?

Señora Catalina Salas Hernández:

Bueno, sin lugar a dudas las órdenes sanitarias responden a un mantenimiento correctivo, que fue un mantenimiento preventivo nunca dado, el rezago de infraestructura educativa aumentó con los años y además de todo, pues también hubo normativa que varió y que vino a acrecentar; por ejemplo, en los sistemas eléctricos, algunos incumplimientos en esa materia y claro está pues la pandemia, que eso también significó un estado de abandono por algún tiempo de centros educativos, que no se puede dejar de considerar y el regreso a la presencialidad, hizo que esos mantenimientos fueran más necesarios.

Diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

Doña Catalina, para mí no es de recibo un argumento que usted da, el tema financiero. Yo estoy preocupado por esto y tengo certificaciones de los contadores de diferentes centros educativos en toda la provincia de Alajuela, donde hablan que tienen cualquier cantidad de recursos en Caja Única para la ejecución.

Tengo oficios dirigidos a su persona que nunca fueron contestados, donde ellos solicitan la autorización para emprender obras menores, ni siquiera son construcción de centros educativos nuevos, son obras menores, cambiar el cielo raso, cambiar un tema de alumbrado eléctrico, cableado eléctrico, entre otros.

Entonces, cuando yo veo esto y yo veo que el dinero está, que se hace la gestión, pero que hay una ineficiencia en el aparato público, especialmente dirigido por su persona y del Departamento de la DIE, que yo con conocimiento de causa, doña Catalina, y siendo asesor en esta Asamblea Legislativa, fuimos a tocar la puerta de la DIE porque nadie me respondía el teléfono, y quién nos atendió fue un oficial de seguridad diciendo que estaban todos en teletrabajo, porque no había manera que nos respondieran, sino le respondían a un diputado de la República en aquel momento, cuántos centros educativos se han quedado sin respuesta y yo le puedo adjuntar con mucho gusto, doña Catalina, pero creo que ya por el puesto que usted ocupa ya no, los oficios de los donde los directores me dicen, aquí está señor Diputado, nunca me respondieron, fue un tema de voluntad para mi y el incremento

de las ordénes sanitarias fue un tema de voluntad y que no hubo voluntad de parte de ustedes.

Gracias, señora Presidente.

Presidenta:

Gracias, señor Diputado.

En la segunda ronda podemos seguir ampliando.

Tiene la palabra el Diputado Jorge Rojas.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas noches señora Presidenta, compañeros diputados, señora Catalina Salas exdirectora.

Bueno, dicen que no hay que llorar sobre leche derramada, pero bueno ya lo suyo es tema pasado, pero creo que quiza pueda hacer algunos aportes respecto a lo que tenemos en mente.

Me queda a mí completamente claro con lo que han dicho los compañeros y lo que ha dicho Pablo, que la DIE ha sido uno de los principales factores de atraso en el mantenimiento y cuidado de los centros educativos y en la reestructuracion de lo que ocurre en los centros o la renovacion o remodelaciones y la atención de las órdenes sanitarias.

Espefícamente quiero preguntarle respecto a las razones por las cuales hubo la dirrupción con la señora Ministra, con relación al tema de su salida, usted aduce por ahí o por ahí se meciona que lo que irrunpió el tema fue el Pronae, la situación de aparente utilización del servicio Pronae.

Aquí tengo yo la actualización en tiempo real de los datos de Pronae que habla que a hoy hay veintitres mil trescientos veintinueve oferentes con trece mil ciento cuarenta y dos vacantes, lo que nos da una diferencia de diez mil ciento ochenta y siete personas, digamos, y en oferta cuatro mil seiscientas ochenta y siete vacantes de agentes de servicio técnico o que, yo esto entiendo que quizá no se podría utilizar, porque no era el tipo de profesionales que ocupaba la DIE, pero yo le pregunto a usted en concreto si usted hubiera aceptado el proyecto como tal y se hubiera socializado quizá profesionales como los que se ocupan atender las órdenes sanitarias si hubieran aparecido. Esa es una pregunta.

Lo demás si este programa se lo habían sugerido a usted y si usted hizo alguna propuesta a la señora Ministra como para adelantar el trabajo en órdenes sanitarias.

Por último doña Catalina, si nosotros tenemos ochenta y ocho escuelas o centros educativos en prioridad de atención por órdenes sanitarias y hay un déficit de

veintiocho mil ochocientos millones de colones yo eso lo entiendo, pero no estamos esperando que se arreglen las ochenta ocho instituciones de una sola vez así como un clic, y que importa que falten veintiocho mil ochocientos millones, tal vez con el resto del dinero podríamos haber reparado, arreglado o cambiado o hecho el proyecto para cincuenta de esas propiedades, pero es que esa se mantiene y más bien va en crecimiento.

Gracias.

Señora Catalina Salas Hernández:

Muchas gracias don Jorge, sobre la primera consulta.

Vamos a ver, yo no tuve conocimiento de ninguna estrategia planteada en esta línea de Pronae, don Jorge, lo conocía a posterior y más bien en declaraciones de la propia Ministra, yo la única reunión…

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

¡Disculpe! Nunca se lo comentaron, nunca se lo propusieron.

Señora Catalina Salas Hernández:

No señor, no señor.

Lo que yo tuve conocimiento para hacer la aclaración fue de los veintisiete, de las veintisiete escuelas modelos, tuve una reunión en algún momento con personeros del Ministerio de Trabajo y con personeros del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y ahí se planteó sobre esas veintisiete escuelas hacer un proyecto que utilizara mano de obra de la zona, de lo cual yo estuve, pues de acuerdo claramente en ese momento tenemos más bien que recibir todo el apoyo necesario más aún cuando eran mantenimientos menores.

Se me dijo el despacho de planificación que pasara la información correspondiente para esos mantenimientos, yo la pasé al despacho, pero después de eso no tuve ningún conocimiento sobre este proceso.

Sobre una propuesta de órdenes sanitarias presentada a este nuevo Gobierno, se le presentó al viceministro administrativo que renunció el viernes antes que yo a don Rodolfo, una estrategia para poder plantear mesas de trabajo, porque, pues en realidad hace falta seguir coordinando con el Ministerio de Salud, inclusive se le indicó en esa estrategia que podíamos citar también a bomberos a esas mesas de trabajo para estandarizar herramientas de trabajo que permitiera evaluar infraestructura educativa.

Entonces se presentó esto como una estrategia y actualmente de hecho se están teniendo mesas de trabajo con el Ministerio de Salud para poder ordenar las

órdenes sanitarias y trabajar en la planificación de los planes remediales a nivel regional.

Sobre la última consulta que usted hace de las órdenes sanitarias y los veintiocho mil millones.

Efectivamente pues el trabajo de ejecutar estos veintiocho mil millones no puede ser de la noche de la mañana, porque estos proyectos requieren en muchos casos de diseños —verdad— y de…

Presidenta:

Muchas gracias, estimada Catalina.

Tiene la palabra el Diputado Leslye.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Bienvenida doña Catalina.

A ver, por donde empiezo.

Doña Catalina yo siempre trato de que mis intervenciones sean muy objetivas, yo debo de reconocer que usted no tenía los recursos para resolver todos los problemas, que usted es una subalterna.

Y además de eso debo de reconocer que este es un problema, que como efectivamente no tenemos un plan de mantenimiento en el Ministerio de Educación Pública y construimos más cuatro mil escuelas en el siglo pasado, pues evidentemente sino se les da mantenimiento cada día se van a deteriorar más con usted o sin usted en el Ministerio de Educación Pública en el DIE, si no existe un plan de mantenimiento para escuelas, es lo mismo que pasa con el Puente de la Amistad nos lo regaló Taiwán y además de que nos lo regaló, nosotros esperábamos que le diera mantenimiento, nunca le dimos mantenimiento y evidentemente las obras se deterioran.

Pero me da mucha pena decirle doña Catalina que en los tres últimos años yo le pedí a usted una audiencia y yo fui a estar ahí afuera esperando dos horas, doña Catalina para que usted me atendiera.

Yo le pedí al guarda de seguridad, por favor, dígale a doña Catalina que yo tengo una orden sanitaria en mi escuela, porque hasta hace cinco meses yo era director en la escuela doña Catalina, y yo le pedí a usted que por favor me atendiera con mucha humildad, le envié correos y notas por escrito, porque la orden sanitaria de mi escuela era por falta de extintores porque las parrillas había que pintarlas de amarillo por algunas cosas básicas que se puedo haber levantado, y usted nunca me atendió y estuve esperando dos horas o una hora pidiéndole en la Antigua Embajada Americana que por favor usted me atendiera y usted me atendió.

Yo quisiera pedirle a usted que, como funcionaria pública, trate de tener mucha más apertura para poder escuchar a los directores de escuelas y de colegios para lograr entre todos tratar de atender y vea que le reconozco lo que usted no puede hacer con mucha objetividad hay cosas que usted no podía hacer, pero creo que a usted le faltó disposición para escucharnos a los directores que le llevamos la solución al problema porque yo hasta tenía los recursos doña Catalina y usted nunca me atedió.

Yo llamé a don Carlos Villalobos Argüello su subdirector y él fue y me atendió evidentemente me dijo no depende de mí, por eso yo la fui a buscar a usted y la esperé dos horas y usted nunca me atendió.

Creo que usted necesita más apertura.

Y usted sigue en el Ministerio de Educación Pública, usted sigue trabajando en el DIE, yo lo que quisiera pedirle con humildad, es que tenga más apertura, porque si no, no vamos a poder resolver nada.

Solamente una pregunta. ¿Usted tiene las ochocientos siete que dice usted, según la presentación o las seiscientos diecisiete o las ochocientas setenta y cuatro órdenes sanitarias que dice la Ministra de Educación, con nombre y con la situación de orden sanitaria de cada centro educativo?

Señora Catalina Salas Hernández:

Don Leslye, sí señor, es que no se proyecta. Les iba a proyectar la imagen donde están las seiscientas diecisiete órdenes sanitarias —creo que sí se va a proyectar— y el estado de cada una de ellas, si usted tiene la lista de esas seiscientas diecisiete —bueno, no se proyectó— si usted tiene la lista de esas seiscientas diecisiete la prioridad que tiene, los recursos que tiene caja única para atender las órdenes sanitarias…

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Con nombre.

Señora Catalina Salas Hernández:

Con nombre, sí señor.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Vamos a ver, usted dice yo estoy viendo la presentación y estuve también atendiendo si presentación, usted dice que atendió a seiscientas diecisiete órdenes sanitarias.

Señora Catalina Salas Hernández:

No, están en atención don Leslye, o sea, quiere decir que están siendo atendidas en algún punto, ya sea desde la formulación del proyecto hasta la ejecución de las obras y hay muchísimas de hecho que están en formulación, porque no tienen fondos para poder seguir en el diseño, entonces, están pues detenidas esa etapa.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

¿Qué pasó con el borrador del convenio con el Consejo Nacional de Concesiones?

Señora Catalina Salas Hernández:

Ese se presentó a la Dirección Jurídica del Ministerio de Educación Pública, de hecho, se le comentó al antiguo viceministro que eso se tenía por parte del director jurídico anterior y mi persona.

Presidenta:

Muchas gracias, Diputado.

Voy a hacer uso de mi tiempo.

Quiero preguntarle con respecto a un fideicomiso, que se aprobó por ciento sesenta y siete punto cinco millones para construir al menos cincuenta y cinco instituciones de las cuales se construyeron apenas cuarenta y ocho y al menos siete instituciones quedaron sin construir de ese fideicomiso, pero no solamente eso, sino que el dinero en un presupuesto extraordinario se solicitan al menos veintiséis mil novecientos quince millones más, más de los ciento sesenta y siete punto cinco millones para poder terminar esas obras.

¿En qué estado están esas instituciones? ¿Por qué no se han podido ejecutar ese dinero? Si tenemos la Escuela Azul de Turrialba, la Escuela Hermosa de Pérez Zeledón, el Liceo Rural de Santa Rosa de Cartago, la Unidad Pedagógica Sotero González de Desamparados y así siete instituciones que en este momento están varadas…

¿Qué pasó con esos recursos? ¿Estaba bajo su administración?

Señora Catalina Salas Hernández:

Sí, ahí señora Diputada, debo aclararle que el fideicomiso no pertenecía a la Dirección de Infraestructura, sino pertenecía directamente al despacho administrativo, según la ley, entonces no fueron gestionados esos procesos en mi gestión.

Presidenta:

¿El DIE era parte de la vigilancia de darle seguimiento a ese fideicomiso?

Señora Catalina Salas Hernández:

Sí, pero la ejecución de los fondos como tal no correspondía a la Dirección de Infraestructura; inclusive las obras fueron finalizadas la mayoría antes de que yo ingresara como directora. Actualmente si se está llevando el seguimiento por parte de la DIE de los proyectos que no pudieron ser ejecutados por el fideicomiso.

Presidenta:

¿Ese presupuesto que todavía existe ahí, no se ha podido ejecutar con esas instituciones?

Señora Catalina Salas Hernández:

El presupuesto que se solicitó en su momento fue para poder pagar los terrenos que fueron comprados por el fideicomiso, y poderlos devolver al Ministerio de Educación; entonces, eso es la gestión que por lo menos a mi salida se estaba realizando.

Presidenta:

Sí, pero todavía quedan pendientes seis obras que no se lograron ejecutar, ¿en qué estado están?

Señora Catalina Salas Hernández:

Sobre eso no podría darle respuesta, porque sí necesitaría pues la respuesta más bien del Director del Fideicomiso.

Presidenta:

¿Aunque usted sea parte del Comité de Vigilancia? ¿O si fuera parte del Comité de Vigilancia?

Señora Catalina Salas Hernández:

Sí señora, porque la ejecución de las obras no correspondía pues a la Dirección de Infraestructura.

Presidenta:

Bueno, está un poco extraño si es parte del Comité de Vigilancia no tener conocimiento de lo que sucedió o lo que sucede con esas siete instituciones, nos

queda ahí difícil comprender si soy parte de un Comité de Vigilancia no tener el conocimiento; ¿y no sé cuánto me queda?

Dentro del proceso que usted nos indicaba, se llevan hasta tres años en procesos para dar un resultado, nos dijo que iba a la etapa de directores regionales, que faltaba la etapa de supervisores para que tuvieran conocimiento del tema para agilizar los procesos, entonces, las órdenes que estaban en ese momento donde todavía no se había llegado a la etapa de la concientización o socialización con los supervisores, ¿esas órdenes sanitarias quedan esperando hasta que termine toda la etapa de socialización de la información?

Señora Catalina Salas Hernández:

No señora Diputada, más bien a lo que me refería en el momento que hablé de la socialización, es al macro proceso de gestión de solicitudes, las órdenes sanitarias que ya están en atención, ya están dentro de la Dirección de Infraestructura, es para solicitudes nuevas de infraestructura educativa.

Presidenta:

¿Desde que entra la orden sanitaria cuánto tiempo dura ese proceso para ser asignado al presupuesto, cuánto debe esperar un centro educativo?

Señora Catalina Salas Hernández:

Pues eso depende, depende de la magnitud presupuestaria que requiera, de la magnitud del proyecto, las planillas que se asignen a las juntas de educación y juntas administrativas se hacen mensualmente, entonces las órdenes sanitarias son atendidas con la mayor prontitud para poder realizar el Plan Remedial que se llama, la solicitud de recursos se eleva, pues también al máximo un mes, dos meses después de que se realiza este Plan Remedial; sin embargo, depende del costo de las mismas, serán financiadas o no durante el año presupuestario.

Presidenta:

Una pregunta, nos indica la Ministra de Educación en una entrevista realizada por La Nación, que el DIE tiene suficientes recursos para construir todos los centros educativos que hoy tienen orden sanitaria. ¿eso es cierto?

Señora Catalina Salas Hernández:

Bueno, según la propia presentación que les hice, los costos únicamente de los ochenta y ocho centros educativos en prioridad uno, ascienden a los sesenta y siete mil millones de colones, y el presupuesto anual es de nueve mil doscientos millones de colones, que de eso ya se tiene comprometido más de la mitad. Quiere decir que no podríamos hacer frente a una atención integral de los centros educativos, a mantenimientos menores, eso es lo que se está trabajando en este momento.

Presidenta:

¿Entonces no es cierto que hay suficiente dinero?

Señora Catalina Salas Hernández:

Pues no podría decir porque ella lo dijo, porque la señora Ministra tiene también su Staff de trabajo que está gestionando esos mantenimientos, pero en mi gestión, no se podían resolver con esos fondos.

Presidenta:

Gracias.

Vamos a una segunda ronda, y tiene la palabra la Diputada Rocio Alfaro.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, muy brevemente y tal vez refiriéndome a algunos de los puntos que habían quedado.

Y pensando más bien a futuro, para identificar donde radica, o dónde está el entuerto, dónde es que se estrangulan estos procesos, que por supuesto le entiendo que en la gestión pública tienden a ser largos y tal; entonces, quisiera preguntarle su criterio., ya post de haber estado ahí.

¿Cuál es, o sea, o de quiénes es la responsabilidad de que los recursos que están no se gestionen con la agilidad tal vez, que requieren el tipo de obras por el impacto que tienen en la población, si hay sub ejecución, si el recorte presupuestario que le preguntaba antes, si a usted no le parece una absoluta inconsistencia, incoherencia, que el Gobierno anterior —no le voy a preguntar por este— pero no ha habido ningún cambio significativo, que se declare; o que se hable de crisis educativa, y que se recorte tan brutalmente el presupuesto en la educación, si eso impacta o no impacta, lo que aquí estamos viendo y lo que fue su gestión, y si se buscó en algún momento una declaratoria de emergencia para poderle dar viabilidad a estos proyectos?

Gracias.

Señora Catalina Salas Hernández:

Muchas gracias. Bueno voy de atrás hacia adelante.

Sobre la declaratoria de emergencia, en realidad pues el contexto o el marco legal que permite una declaratoria de emergencia no hacía viable que pudiese contemplarse las órdenes sanitarias como tales.

Sobre los recortes presupuestarios, efectivamente pues tuvieron un golpe durísimo en la infraestructura educativa, sin embargo, en la atención de una emergencia, pues no puedo hablar sobre la toma de decisiones a otro nivel y esta que sí era una declaratoria de emergencia, si queda por encima también de las necesidades, entonces, pues sobre eso el MEP tuvo que tomar consideraciones.

Si me parece y eso es un criterio post, como usted lo dice, que la regla fiscal si va a tener un impacto cada vez más fuerte en infraestructura educativa, si estamos hablando hasta el 2025 y con el presupuesto que vimos para el 2022, de nueve mil doscientos millones de colones en infraestructura educativa.

Y sobre la primera consulta de los procesos tan largos, efectivamente la estructura en la cual se trabaja —verdad— para lograr los procedimientos de contratación administrativa, es una estructura muy compleja y muy alambre, la verdad, esta gestión tripartita entre juntas, como les decía anteriormente, entre juntas, Ministerio de Educación y contratistas es algo que debe mejorarse.

Yo creo que la Ley de Contratación Pública nueva va a venir a fortalecer la forma en la cual se hacen contrataciones por medio de Sicop y que podríamos utilizar los precalificados de una mejor manera para lograr procesos más ágiles, pero necesitamos igualmente gestores de esos procesos en contratación administrativa.

Entonces, es una gestión sí que me parece que hay que encaminarla hacia ese sentido, pero si tenemos Sicop y tenemos los precalificados, creo que se podría lograr esa agilidad en los procesos de contratación que es para mí el embudo más grande que se tiene en estos momentos.

Presidenta:

Gracias.

Tiene la palabra el Diputado José Pablo Sibaja Jiménez.

Diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señora Presidenta:

Doña Catalina en la actualidad, ¿qué cargo ocupa usted dentro del MEP y qué puestos de voz?

Señora Catalina Salas Hernández:

Yo soy jefatura de una unidad, del Departamento de Desarrollo de Obra, dentro de la Dirección de Infraestructura.

Diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

¡Ah, okay! Y solamente ahí o tiene voto y voz en alguna otra instancia dentro del MEP.

Señora Catalina Salas Hernández:

No, no señor solamente ahí.

Diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

Okay, muy bien gracias.

Gracias, doña Catalina.

Yo quiero concluir con algo terminando la idea que intenté formular al inicio, yo creo que el informe de Pronae revela temas importantes de que es lo que ha estado pasando dentro de la DIE, no hace falta… la señora Ministra de Educación dice que cuando ella recibe o ve la DIE ve que hay un desorden bastante grande dentro del mismo y es que no hace falta doña Catalina estar allí dentro de la DIE para confirmar eso.

Es únicamente yendo a nuestras comunidades como nos damos cuenta que lo que nos dice la Ministra es cierto, y me duele decir esto, me duele decir esto porque ver niños en la Escuela la Fortuna, donde se une la empresa privada y una asociación de desarrollo para una aula y don Joaquín y don Jorge que lo conoce, una aula pequeñita sin cielorraso, con aquel calor de la Fortuna y los niños contentos, porque el aparato estatal, la burocracia, la ineficiencia de la DIE obstaculiza que el pabellón que está cerrado, puede ser que la institución tiene en caja única setecientos cincuenta millones y al inicio de año se hicieron las gestiones para que ya la DIE les utilizara la construcción, son obras que todavía no se ha hecho.

Y cuando uno ve este tipo de cosas, uno dice el dinero está, tienen el dinero porque muchas veces la excusa es que —no hay dinero— y uno dice, sí está bien, no podemos hacer mucho sin dinero— pero el dinero está y no se logra hacer porque no hay una voluntad.

Ir a la Escuela de Calle Lilis, que un aula tuvieron que dividirla en dos, con una pared falsa, para que un maestro al mismo tiempo de dos lecciones a dos grupos diferentes, don Leslye que es educador y doña Sonia, ¿esa es la calidad de educación que le estamos heredando a nuestros estudiantes? O sea, y saber que destinamos un 8 % del producto interno bruto a nuestro país para atender la educación y tenemos estos resultados, claro, las pruebas, los resultados PISA nos demuestran que no hace falta invertir tanto, porque como país invertimos un montón y tenemos poca calidad versus los otros países que invierten menos y tienen mayor calidad.

Para mí no es un faltante de presupuesto, sino es un tema de faltante de voluntad. Ver niños de la Escuela Luis Rodríguez, del kínder que tienen un play ground muy bonito, que no lo pueden usar porque las láminas de zinc están podridas y entonces el agua se filtra y les da miedo que se caiga alguna, y que ya las gestiones se hicieron y simplemente no hay la autorización, porque hasta compras menores necesitan autorización, para que alguien se suba al cielorraso y cambien esas láminas.

Y es que no estamos hablando señores diputados de una carretera que no estoy restándole importancia, no estamos hablando de una oficina cualquiera en un ministerio, estamos hablando de la educación de los cientos y sino miles de niñas y niños de nuestro país que están saliendo de nuestros cientos educativos con condiciones terriblemente paupérrimas.

Y cuando yo veo esto doña Catalina, sin necesidad de estar dentro de la DIE como lo decía el Diputado Bojorges, ver las necesidades que hay y muchas veces la falta de una voluntad, y yo me di a la tarea y le mencionaba antes y aquí tengo solo las escuelas que me han respondido de la provincia de Alajuela, donde con certificación de los contadores me dicen —tengo esto de plata, aquí está la solicitud que hice, esto es lo que ocupo— una escuela, la Escuela en Trojas de Sarchí, que tiene una orden sanitaria que vencía el 31 de agosto, que si no hacían unas reparaciones mínimas le cerraban la escuela y tenían los recursos, ahí estaban y la directora me decía —es que vea Diputado, aquí están los recursos, pero no nos autorizan hacer esas reparaciones— por dicha hablé con el alcalde y el alcalde muy gentilmente fue y les donó las láminas de zinc e hicieron cambio de láminas de zinc y menguaron la inversión que tenían que hacer, pero estas son horas que la verdad no sé si ya les cerraron el centro educativo o siguen trabajando allí.

Pero es un tema de voluntad, doña Catalina, y yo cuando veo esto me pregunto y decía el compañero Bojorges, si a él no lo atendieron —yo que estuve allí que no nos atendieron— no quiero saber cómo era el trámite burocrático de un correo, si a nosotros y a los exdiputados anteriores no les respondían, ni siquiera a los directores cuanto menos posiblemente a otros directores y escuelas rurales que se cansan de enviar correos, que se cansan de enviar correos, que se cansan de enviar oficios y que simplemente quedan en el olvido y claro llega el Ministerio de Salud y ¡pum! cerrado.

Es por eso que tenemos niños y niñas recibiendo clases en salones comunales, en garajes, en propiedades de la iglesia católica y la iglesia cristiana que siempre se prestan para albergar cuando el aparato burocrático no funciona y darle la esperanza a seguir estudiando cientos de niñas y niños, tenemos mucho que hacer.

Gracias, señora Presidenta.

Presidenta:

Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Leslye Bojorges.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Doña Catalina, con la misma objetividad con que hice la misma, la intervención la primera vez, quisiera hacerle esta.

Yo creo que, Pablo acaba de dar en el punto y yo quisiera que mi intervención sirva como una reflexión para usted, yo creo que, a usted le ha faltado voluntad, usted era la jerarca que no podía resolverlo todo, y que aún sin usted tampoco se puede resolver por la falta del plan de mantenimiento.

Pero había muchas cosas que usted si podía hacer y que no las hizo, por falta de voluntad, y quisiera demostrarle una de esas, aún hoy doña Catalina, el 16 de junio en condición de Diputado yo le envié a usted esta nota, el oficio LBL026, 16 de junio, dos meses después yo le vuelvo a enviar un correo a usted y le digo — doña Catalina, no he recibido respuesta— el 9 de junio, usted el 10 de junio me responde, —que no me puede dar la información, porque es mucha información que me solicita un plazo— eso me lo dice el 10 de agosto, ¿hoy que fecha es? hoy es 13 de setiembre y usted no me ha respondido y lo que le pregunte fue lo que usted acaba de decir que usted todo lo tiene.

¿Dígame?

Señora Catalina Salas Hernández:

Bueno, Bojorges, ahí estamos hablando ya de plazos en los cuales yo no fui directora —verdad— número uno, pero número dos coincido con usted en que la gestión de la información es algo que la DIE ha cargado por muchos años y ha tenido graves problemas en gestionar la cantidad de información que se solicita, tanto de la sociedad, que tiene todo su derecho de solicitarlo, y con toda la humildad le pido disculpas si en algún momento no lo atendí, porque; realmente, pues mi agenda yo ni siquiera la controlaba, en algún momento, era una agenda que me controlaba a mí, de tantas reuniones que se tenían diariamente con centros educativos, con direcciones regionales, con supervisiones; entonces, pues con la misma humildad que usted me lo dice, yo le pido disculpas sobre eso.

Pero la gestión de la información es algo que sí debe modificarse. Dentro de las filminas se presentó una propuesta y un proyecto que se está manejando en este momento para sistematizar las bases de datos de la DIE, para que -más bien- el interesado pueda meterse a la página en la DIE y verificar el estado de su proyecto; inclusive, para ustedes mismos, sería una herramienta mucho más fácil, porque la cantidad y la carga de trabajo que se tiene en responder las solicitudes, hace que muchas veces se tenga que responder bajo la línea que le respondieron que -creo que usted me lo indicó- y ya yo no era Directora en ese momento…

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Sí, pero llegó a su correo, doña Catalina.

Señora Catalina Salas Hernández:

Pero llegó a mi correo; efectivamente don Jorge, pero la cantidad de correos que se reciben diariamente es inhumana, realmente es inhumana; entonces, sistematizar eso es muy necesario, lo estamos encaminando, bueno lo dejamos encaminado y ojalá el proyecto siga adelante, porque va a ayudar…(interrupción)

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Pero, doña Catalina, si usted tenía la información, que le costaba agarrar ese cuadro -que es lo que le estoy pidiendo- con el nombre de las escuelas y la situación de la orden sanitaria y enviármelo.

Señora Catalina Salas Hernández:

Si don Jorge en realidad…(interrupción)

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Don Leslye, don Jorge es el señor Diputado que tiene usted a la par, es mi compañero Diputado, yo soy don Leslye.

Señora Catalina Salas Hernández:

Don Leslye, sí, perdón.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

No, no tiene por qué disculparse.

Señora Catalina Salas Hernández:

Sí; efectivamente, para hacer la presentación del día de hoy, pues tuve que hacer la búsqueda de la información de mi informe de cierre de gestión y otras cosas, pero para poder responder también a los señores diputados; en general, se le responde al día; o sea, actualizado también al momento.

Entonces pues esa información hay que buscarla, hay que prepararla y hay que adjuntarla a otro montón de solicitudes que también llegan a la dirección de infraestructura.

Entonces pues sí, insisto -con toda humildad- darle las disculpas por no haberlo atendido, pero; en realidad, también hacer ver que se hizo una mejora y que se está

haciendo una mejora al sistematizar las bases de datos para mejorar la gestión de la información.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Una última pregunta, con mucha humildad doña Catalina.

¿Cuándo cree usted que me pueda responder el correo?

Señora Catalina Salas Hernández:

Bueno, yo no puedo respondérselo en este momento; o sea no puedo responder el estado en este momento don Leslye, porque yo no soy la directora, entonces tendría que pasárselo al señor director de la DIE, para que sea él que pueda responder.

Yo les voy a dejar igualmente la presentación, donde viene ese estado situacional, pero sí la DIE y con las jerarquías actuales, es quien tendría que responderle, porque yo ya no, no ocupo el cargo.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Manuel Morales.

Diputado Manuel Esteban Morales Díaz:

Gracias, señora Presidenta.

Le cedo mis cinco minutos a usted, a la Diputada Sonia.

Presidenta:

Gracias, compañero Diputado.

Doña Catalina, si usted habla de la necesidad de tener brazos ejecutores que le ayuden agilizar los procesos en materia de contratación administrativa ¿por qué cerró usted ese Departamento?

Señora Catalina Salas Hernández:

Porque; igualmente, el Departamento de Contratación Administrativa no gestionaba o no es una proveeduría institucional, como tal, sino que lo que hacía era asesorar

a las juntas para estos procesos de contratación. Siguen siendo las juntas las que realizan los procesos de contratación.

Lo que requerimos, de estos brazos ejecutores que le llamo yo, son entidades que puedan realizar esos procesos de contratación como lo hace la proveedora institucional al Ministerio de Educación.

Presidenta:

¿Usted consideraba que esa asesoría de las juntas de educación en la ejecución de los presupuestos entonces no era necesaria?

Señora Catalina Salas Hernández:

La asesoría técnica, se sigue brindando a las juntas de educación y a las juntas administrativas, pero la asesoría legal no es competencia de la Dirección de Infraestructura y eso es lo que sí ha representado pues; igualmente, un embudo para las propias juntas, pero que si requeríamos cambiar para que las juntas no sean las que realizan estos procesos.

Presidenta:

Y vuelvo al tema anterior, que usted decía que no le correspondía, pero en el contrato hablando del fideicomiso, en el contrato indica que es la DIE la que se encarga, por parte del MEP, de dar seguimiento en la ejecución del proyecto del fideicomiso para la construcción de estas cincuenta y cinco instituciones que hoy siete no tienen ningún resultado, están varadas, no se sabe que va a pasar con ellas, no se sabe dónde está el dinero de esas instituciones, a pesar de que usted dice que no, que no le correspondía, el contrato dice que sí, que por parte del MEP si le correspondía darle seguimiento.

Y quiero decirle también, doña Catalina, que tenemos un grandísimo problema de comunicación, pero según su criterio el problema ha sido de comunicación, de estructuración o se necesita alguna acción legislativa, por parte de nosotros, para que podamos ayudar agilizar el proceso en la ejecución de los recursos para la construcción de tantos centros educativos en el país.

Señora Catalina Salas Hernández:

Pues yo creo que el aporte que se puede brindar, tanto desde el Ejecutivo, como el Legislativo, siempre es necesario para los proyectos, habría que especializarlo o dividirlo en diferentes proyectos, porque cada uno tiene su particularidad, pero creo que siempre el aporte es más que requerido.

Ahora, las nuevas autoridades son las que determinarían –también- el camino de ayuda al legislativo, de solicitudes que le pueden hacer, pero es mi criterio que trabajar en equipo pues –diay- siempre es la mejor solución.

Presidenta:

¿Usted ve alguna acción legislativa que podría ser solución a la problemática?

Señora Catalina Salas Hernández:

Pues tendría que conversarlo; precisamente, con el nuevo Director, para poder plantear una estrategia como Dirección de Infraestructura, dado que en este momento no me encuentro en posición de plantear una propuesta, pero creo que podríamos, pero creo que podríamos……(interrupción)

Presidenta:

Sí, correcto, pero –digamos- usted si tenía ya tres años de tener conocimiento de la problemática -en sí- de lo que está sucediendo dentro del Ministerio de Educación; entonces, podría hacer un criterio; sin embargo, está bien.

No había un inventario, según nos indica la señora Ministra, no había un inventario integral para atender esta solución en centros educativos ¿es cierto? ¿No había un inventario?

Señora Catalina Salas Hernández:

El inventario se ha venido trabajando, y creo que son insumos muy importantes para esta Administración, pero; efectivamente, y tal como lo dice la Ministra, el inventario aún no está consolidado, la Plataforma Saber se estaba trabajando para lograr ese inventario.

Presidenta:

Bueno, yo creo que los padres de familia, los estudiantes, los docentes, los directores, las juntas administrativas, todos están necesitando respuestas rápidas y han... necesitaron en ese tiempo de función suya, necesitaron mucho apoyo y esto tiene que ver con la forma de comunicación, quizás conocemos que existen bastantes problemas estructurales, pero la comunicación que se necesitó -en ese tiempo- fue importantísima, para saber qué es lo que está sucediendo.

Hoy requerimos de la misma comunicación para que podamos extender la preocupación a todos los directores, estudiantes, padres de familia de que es lo que está pasando, de que es lo que está sucediendo y de cómo se podría resolver en conjunto con alianzas que puedan hacer el Ministerio de Educación Pública.

Sin embargo, durante su gestión ha quedado un sin sabor nacional por la preocupación de la cantidad de centros educativos en espera, centros educativos que tienen dineros en cajas, en caja única, que no tienen respuesta, juntas de educación que han solicitado y han llenado los formularios para que les puedan dar la oportunidad de accesar a los pocos recursos que le quedan ahí, talvez de un proyecto que se estaba ejecutando y que, a través de correos y correos y correos

también han enviado solicitudes para poder utilizar esos fondos y no fue posible, durante su gestión, en que se les pudieran dar esos fondos, ni tampoco una respuesta positiva.

Entonces, doña Catalina, gracias por habernos acompañado esta tarde y gracias por la información, espero que nos envié toda la información que usted nos presentó al correo, para que así la puedan tener todos los compañeros diputados.

Entonces, compañeros y compañeras, decretamos un receso de hasta tres minutos para despedir a la exdirectora de DIE, doña Catalina Salas.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el Diputado Jorge.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Claro, le pedí un espacio a la señora Presidenta; justamente, para poder recalcar lo que dije antes, vamos a ver.
Vean ustedes que cuando pedimos la información, nos dijeron que ahora no nos lo pueden dar porque ya ahora no es la Directora; entonces, habría que presentar una moción para traer aquí al nuevo director del DIE, y saben ustedes que nos va a responder el nuevo director del DIE, que viene llegando y que él no sabe.

Vamos a ver, yo quisiera -de verdad- hacer énfasis en este tema. Si aquí traemos a todos los que fueron culpables del apagón educativo, igual que doña Catalina todos van a buscar una justificación, la presentación de Catalina era casi perfecta, si uno ve solamente la presentación, uno dice que lo hizo bien porque atendió seiscientas diecisiete instituciones con alguna orden sanitaria, en algún estado de esa orden sanitaria.

Todos van a tratar de justificar algo y qué podemos hacer, y al final de cuentas dentro de cuatro años, cuando ustedes y yo salgamos como diputados, porque tenemos fecha de caducidad, que le vamos a decir al pueblo de Costa Rica, porque los maestros de Costa Rica, los ochenta mil maestros de Costa Rica y profesores nos van a pedir a nosotros cuentas, nos van a decir: Creamos una Comisión para que ustedes trataran de darle una solución al apagón educativo y a plantear el reto de los próximos cincuenta años en materia de educación ¿qué hicieron?

Por eso yo quisiera hacer énfasis en ese tema. Tenemos diecinueve convocatorias, cada quince días, esto es un año, se nos va a ir un año haciendo esto mismo, trayendo aquí para que la gente, mediante una presentación justifique que hizo todo bien, porque la presentación de doña Catalina dice que todo estaba bien, ella atendió seiscientos diecisiete ordenes sanitarias y las demás quedaron proyectadas.

Por eso me parece a mí que, más que convocar a la gente aquí para que nos diga lo que está mal, que no lo dijo Catalina y que tendríamos que convocar al nuevo Director del DIE, tratemos de pensar aquí cuál es la ruta, no tenemos una política de Estado en materia de educación, para poder replantear la educación costarricense que, desde el año 1980, viene mal.

Por eso yo quisiera que ese sea el análisis de hoy, se nos va a ir un año –aquí- entrevistando gente, para que nos diga lo mismo que Catalina y qué vamos hacer después de eso, y no es que este contra de que los traigamos, solamente quisiera que, de verdad, después de algunos años de trabajo nosotros le demos propuestas a Costa Rica de cómo resolver el apagón y de cómo plantear el reto de la educación los próximos cincuenta años.

Disculpen ustedes por el tiempo que les he robado.

Gracias, señora Presidenta.

Presidenta:

Gracias, Diputado.

El Diputado, don Jorge Rojas, por el orden, dos minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Sí, compañeros, claro que coincido con Leslye, de que no deberíamos perder tiempo en ese tipo de cosas que; prácticamente, nosotros sabemos que es lo que ya nos van a decir.

Talvez… muchos hemos tenido las experiencias de trabajar directamente con la DIE y hemos sufrido las consecuencias de todo el desorden que ahí ocurre. Para nosotros decir que la DIE es la verdadera responsable de lo que ocurre con centros educativos o instituciones no tenemos que llamar gente, eso está claro.

Yo creo que; talvez, nosotros sí deberíamos trazarnos una hoja de ruta en cuanto a los temas que implica esta Comisión, uno de ellos infraestructura educativa, otro el tema curricular y; etcétera, los que más vienen por ahí, y está completamente claro.

Creo que deberíamos, como meternos un poco más adentro, ver que es lo que pasa ahí, usted conoce la DIE, yo también, yo he andado ahí muchísimas veces y de verdad que la Peni se le queda atrás, hace unos años.

Creo; completamente, que ahí se requiere una reingeniería completa, incluso en la parte administrativa y en la parte curricular, ocupamos una reingeniería.

El Ministerio de Educación es la base de lo que espera la juventud y los estudiantes futuros y sí nosotros queremos hacer algo, debemos cortar ya y no esperar ese año que dice Leslye, porque la verdad que aquí nos vamos a cansar todos y venir a

escuchar ahí un plato de babas, que la verdad a veces así sucede, mejor emprendemos una ruta diferente.

Gracias.

Presidenta:

Gracias, señor Diputado.

La Diputada Rocio Alfaro, por dos minutos.

Diputada Rocio Alfaro Molina:

Si creo que –pues- quedó un sin saber, de esta… yo al menos quedé con un sin sabor –también- de la audiencia de la señora Ministra actual. Me parece que; además, efectivamente –digamos- atacar o ver el problema de forma fragmentaría no nos permite tener propuestas o construir propuestas de soluciones.

Me parece que aquí… además nosotros tendríamos que discutir por el fondo el modelo que está detrás, porque asumir que simplemente son personas ineficientes -que las hay- no lo niego, pero es un poco ingenuo pensar que el desastre en el que estamos, depende de cosas como puntuales, como que un departamento no funcionó; etcétera, tiene que ver con el sistema completo y este sistema completo implica entre otras cosas –también- como lo señalaba o las preguntas que yo quería orientar sobre el tema presupuestario, sobre el tema de las prioridades que tiene los gobiernos sobre el tema educativo.

Ahora yo, estoy un poco más tranquila porque el resto de las audiencias que tenemos no son necesariamente personas de Gobierno, ni del anterior, ni del actual, sino que son personas que nos puedan dar luces.

Y yo sí haría un llamado a que; efectivamente, nosotros y nosotras tenemos que empezar a producir propuestas concretas para poder ir orientando también nuestra discusión a propuestas concretas para que no sea –digamos- esto solo un ejercicio académico, un ejercicio de reflexión interesante, filosóficas, sino un ejercicio que nos lleve; además, a la propuesta, que implica; por supuesto, a la discusión sobre el tipo de ser humano que queremos construir, el tipo de sociedad, porque finalmente es lo que está detrás de todas estas discusiones y pues la responsabilidades directas sobre las gestiones, sobre el tipo de modelo que se ha venido implementando nuestro país, creo que saltarán a la evidencia de la población.

Gracias.

Presidenta:

Gracias, señora Diputada.

¿No sé si hay otro compañero que quiera conversar sobre este tema?

Sí, estoy de acuerdo con ustedes, y también considero que los procesos son muy lentos para dar soluciones inmediatas, son muy lentos. Ella estuvo hablando de un proceso de hasta tres años de socialización, de una demanda urgente, tres años de socialización y; todavía, una etapa de socialización a supervisores de centros educativos y que me imagino quedó ahí como en pausa y esos procesos lentos de socialización de la información es lo que nos da años, tras años, tras años, en un rezago en la toma decisiones para poder ejecutar demandas que son emergencias nacionales.

Hoy, en un tema de educación que es una emergencia nacional, se deben de tomar acciones inmediatas, que den resultados inmediatos que puedan agilizar los procesos y pues, yo creo –también- que toda la información que nos brinden es importante para ir generando.

Por eso le preguntaba a ella que si dentro de ese proceso tan difícil dentro del MEP, había alguna acción legislativa, que se podía implementar por parte de nosotros, para poder ayudar al Ministerio de Educación a generar respuestas más rápidas, si podía ser una reingeniería del DIE, si en esa reingeniería; por ejemplo, debe haber un cambio de ley, en el cual nosotros podíamos formar parte, pero bueno tampoco hubo una respuesta.

Diputado Rojas, por dos minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Sí, señora Presidenta y compañeros.

Es que también uno no puede como ser muy romántico en las cosas y creer que lo vamos a sacar peras al olmo, la verdad que no, no es así; digamos, conociendo al Ministerio de Educación Pública y conociendo los diferentes departamentos; especialmente la DIE, yo creo que es muy difícil que nosotros podamos ahí pensar que las cosas se van a solucionar a como nosotros lo creemos; digamos, por lo menos esas órdenes sanitarias que se sacarán, pero es que eso no es todo, las ordenes sanitarias es solo una parte, pero luego está todo el tema de construcción de nuevas instituciones y mantenimiento de lo que sigue, y la otra parte también.

Creo que –tal vez- sería importante que nosotros conozcamos la planilla del DIE y qué es lo que hace cada uno, digamos cuáles son las funciones que tienen, deben tener un manual y saber nosotros qué es lo que hacen, porque; además, estaríamos nosotros –también- delante de una disyuntiva de que; probablemente, tengamos dentro de la DIE muchos profesionales y quizás de muy buena calidad, como lo dice Rodrigo, no son todos, pero también no tengan los recursos a mano como para ellos producir lo que quizás quisieran producir; por ejemplo, en el tema vehículos, en el tema viáticos. A mí me todo; en oportunidades, -diay- esperar porque no tenían un vehículo para viajar a Ciudad Quesada a hacer una inspección de obra o lo demás.

Otra cosa que me queda completamente la duda es que pudiera ser que ya el tema este como amañado o maleado por ahí, porque si la exdirectora ya tuvo un encuentro de la Ministra y hay un Director nuevo y ella ocupa un cargo por ahí, yo creo que es probable que haya fricciones y que bueno, la información que ella guarda y la información nueva y todo eso, creo que las cosas -del todo- no andarían bien, con la presencia de ella ahí en la DIE.

Gracias.

Presidenta:

Gracias, señor Diputado.

Si no hay otro compañero que tenga la palabra o desee decir algo al respecto.

Levantamos la sesión.

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecinueve con veintidós minutos se levanta la sesión.

Dipda. Sonia Rojas Méndez
Presidenta

Dip. Leslye Rubén Bojorges León
Secretario

Elabora: emr/lsc/adc/ych/ljm/nvo
Revisa: Nancy Vilchez Obando
Editada: Eunice Matamoros Rojas